

# LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos

Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten comunicados.  
Anuncios á precios convencionales.  
Remitidos á 1 peseta línea.

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

Número atrasado, 10 céntimos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas  
trimestre vencido ó por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.  
EXTRANJERO: 7 pesetas trimestre.  
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abo-  
nado que no devuelva á la Administracion sus números después  
de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

**El Banco Riojano**  
Cuentas corrientes disponibles á la vista 2%  
imposiciones á seis meses 3 por ciento  
á un año, tres y medio.  
mayor plazo, interés convencional.

**HERRERO, RIVA Y C.**  
BANQUEROS  
SUCURSAL DE CALAHORRA

Facilita giros y cartas de crédito sobre todos los países.  
Compra-venta de valores del Estado Industriales y Extranjeros.

**CAMBIO DE MONEDAS**  
Cuentas corrientes disponibles á la vista, 2 por 100  
Imposiciones á 3 meses, 3 por 100.  
á mayor plazo, convencional.

Agencia del Banco Hipotecario de España en Madrid  
**NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR**

**NUEVA CÁMERA RIOJANA. PORTALES, NÚM. 20**

**Superfosfato 18-20** Existencias en almacén "Abonos Pernas" SALMERON, NUMERO, 10, OGRONO

**CLINICA PEREDA**  
bajo la dirección del  
**Dr. Enciso Brinas, Oculista**  
especialista de las clínicas de Burdeos y Pau  
ONCE DE JUNIO, 8, entresuelo

**MOBILIARIOS COMPLETOS**  
**ANTONIO ANTA**  
Frente al Ayuntamiento

**OJO ¿Queréis buenas harinas y buenos jabones?**  
Comprad en **ARNEDO**  
de **SANTIAGOR. DE LA TORRE**  
Se compran trigos y se cambian trigos por harinas y salvados

**Clínica García Antozanas**  
CALAHORRA: Boticas, 2  
Especialista en enfermedades del OIDO,  
NARIZ Y GARGANTA  
Medicina general.—Operaciones

**V. Infante**  
ESPECIALISTA  
en gárganta, nariz y oídos.  
Consulta de 11 á 4 y de 2 á 4.—Bretón de los Herreros, número 11

**DOCTOR OÑA, Médico Dentista**  
TARIFA MILITAR  
Delicias, 1, 2, izquierda, esquina á la Estación

**DOCTOR MUGICA**  
Especialista del Instituto Rubio  
Cirugía, Matriz y Rayos X.  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. San Blas, 2, 1º

**A los enfermos de los ojos**  
El reputado doctor Laignier, jefe de clínica del eminente doctor Wecker, como todos los años, tiene abierta su clínica de verano en Biarritz.  
Para comodidad de la clientela española ha establecido otra clínica sucursal en Irún, calle Berrotarán, 1º hasta fin de noviembre, lunes, miércoles y sábados, de 3 a 5.

**PASTA DE CAFE**  
Recomendamos á los consumidores de café, el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad é indispensable para las familias porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 48 por ciento de economía sobre el procedimiento comúnmente usado.  
Venta ultramarinos.

DESDE MADRID

## LA POLÍTICA

Continúa la marejada política, estando el interés del día en los pasillos del Congreso.

El señor conde de Romanones salió breves momentos a los pasillos, viéndose rodeado de muchos diputados y periodistas.

El jefe del partido liberal decía que su situación no podía ser otra que la mantenida durante el debate.

Una vez que habían sido aclarados la intención y el alcance de las palabras del Gobierno, nada tenía que decir.

No creía que hubiese nadie que dudase podía esgrimir otras armas que las usadas; pero no había querido emplearlas para que no puedan cargarse responsabilidades que no quiere aceptar.

Después de esta brevísima conversación, el jefe de los liberales volvió al salón de sesiones.

Más tarde, una vez terminada la sesión, manifestaron su creencia de que la situación después del debate no se ha aclarado, ni había mejorado de aspecto; antes al contrario, la considera agravada.

«Yo añado el señor conde de Romanones—bastantes cables he tendido al Gobierno, sin que éste aceptase ninguno.

Por mi parte, no tengo interés alguno en empujarlo, y además, ¿para qué empujarlo?»

Los diputados liberales, que rodeaban a su jefe, pudieron deducir bien claramente de las palabras de éste, que de ninguna manera quiere el Poder por ahora.

Bien pronto llegó al grupo que formaban el jefe del partido liberal y sus amigos el señor Vázquez Mella.

expresándoles que manteniendo el Gobierno su actitud, de todos conocida, les pedía accediesen a aceptar la habilitación de mayor número de horas de sesión con objeto de adelantar en la discusión de las reformas. La propuesta será la de prorrogar diariamente la sesión por menos de dos horas.

De esa manera cree el Gobierno poder obtener en breve plazo la aprobación de los proyectos militares, bien entendido que no le mueve a ello deseo alguno de restringir la discusión, sino únicamente el deseo de no tener sobre la mesa de la Cámara indefinidamente proyectos de índole tan delicada como son los aludidos.

Se insistirá cerca de los jefes de minorías en que el Gobierno no cediera en pasar a ninguna discusión de proyectos sin haber conseguido antes la aprobación de las reformas militares, dándose al propio tiempo garantía a aquellos de que inmediatamente se entrará en la discusión a los presupuestos, con la promesa solemne por parte del Gobierno de que nunca podrá cerrarse el Parlamento sin que éstos sean aprobados.

Los señores conde de Romanones y Mella conversaron largo rato en el pasillo circular de la Cámara acerca del curso del debate sobre las reformas militares y la declaración del Gobierno respecto de la urgencia en su discusión.

Ambos convenían en que las reformas exigen solamente para leerlas y examinarlas un período mínimo de quince días.

El señor Mella decía, aludiendo al Consejo Superior de Guerra que figura en aquellas, que era un «esperpento», y que las reformas no parecían obra de militares, sino más bien de abogados, ó, mejor dicho, de civiles.

Preguntó el señor conde de Romanones al señor Vázquez de Mella si estaba dispuesto a hablar, contestándole el segundo que no lo tenía decidido, y de hacerlo, sería acaso a última hora.

Cuando se hubo separado del grupo el diputado tradicionalista, acertó a pasar el señor Alvarez (de Melquiades), saliendo a su encuentro el señor conde de Romanones e interinándose ambos en la estafeta de Correos, donde permanecieron conferenciando durante breves momentos.

Al salir al pasillo, los periodistas preguntaron su opinión al jefe de los reformistas.

Éste decía que, a juicio suyo, el señor Dato había estado terminante, y que no veía por el momento fórmula alguna de concordia, pues el presidente del Consejo había rechazado todos los cables que le había tendido el señor conde de Romanones.

«Este —añadió el señor Alvarez— es el único que puede mediar las responsabilidades, procediendo por iniciativa propia y presidiendo de las indicaciones de unos y otros.

Es muy posible que no quiera en estos momentos ponerse enfrente de una cuestión como la de las reformas militares, ante el temor de poder contraer serias responsabilidades.»

Cuando los ministros empezaban a reunirse en su despacho de la Cámara, entró en éste el señor Villanueva.

Esta visita no fué de muy larga duración; pero durante el tiempo que el señor Villanueva estuvo dentro del despacho se reunieron a la puerta de éste varios diputados y periodistas, que comentaron la visita, dando a la misma alcance político.

Al salir el señor Villanueva se mostró asombrado de la expectación que había producido, y a las preguntas de los periodistas se expresó en los términos siguientes:

«Como cartas cantan, y no tengo por qué ocultarlo, he hablado con el señor presidente del Consejo y con el señor ministro de Fomento del proyecto sobre ferrocarriles secundarios, pendiente de aprobación del Senado, para ver si le ponen a discusión y aceptan alguna enmienda.

«Creíamos había usted llevado alguna misión diplomática: le dije un periodista.

«No vean ustedes visiones— contestó el señor Villanueva—; no pasará nada. Es el polvo que ha levantado un automóvil al pasar con demasiada velocidad. No hagan caso que no ocurre cosa alguna.

El cambio de impresiones mantenido por los ministros tuvo un verdadero interés, y pudiera decirse que excepcional importancia, a juzgar por el acuerdo que, como consecuencia de él, recayó.

Por unanimidad se adoptó el de mantener la actitud en que se colocó el señor Dato contestando al señor Conde de Romanones, sin atenuarla lo más mínimo.

El Gobierno mantendrá las afirmaciones que aquel hizo, y convino en que se indicara al presidente del Congreso la conveniencia de que reuniese hoy a los jefes de minoría,

bonoz, 355; don José Turrientes Alonso, 202; don Ramos Toledo y Fernández de Luco, 351; don Rogue Cillero Plágaro, 337; don Eugenio Amalric Fouché, 311; y don Saturnino Aragón Barrón, 231, y don Vicente Rodríguez Paterna Balanzate, 215.

A las doce se dió por terminado el acto.

## ECOS DE HARO

18 noviembre.—El joven e ilustrado médico de la Beneficencia municipal, don Antonio del Campo, reunió anoche en el restaurant del Suizo a un grupo de amigos, para festejar con un banquete su próxima despedida de la vida de soltero.

La cena fué espléndida y servida con el esmero que acostumbra esta acreditada casa.

Asistieron unos treinta comensales. El espumoso vino, corrió en abundancia. La sobremesa se prolongó algunas horas, que transcurrieron agradablemente, en amena y sabrosa charla, en que las frases ingeniosas y el chiste culto dieron la natural alegría a la velada.

—Hoy ha ido a Logroño el alcalde don José Fernández Ollero, con el objeto de presentar personalmente en la oficina correspondiente, e interesar su tramitación rápida, los planos y presupuesto de la obra del nuevo Hospital de esta ciudad.

—El juzgado de primera instancia instalará en breve sus oficinas y dependencias en la casa de don Javier Salazar, en la calle del Banco de España.

—Por no haberse reunido suficiente número de concejales no celebró ayer el Ayuntamiento su sesión ordinaria. La supletoria tendrá lugar mañana, viernes, a las siete y media de la noche.

—El presidente del Centro de Sociedades obreras, al participar al alcalde que ha quedado convenientemente instalada la biblioteca del centro, le ha invitado a visitarla, si lo cree conveniente, rogándole haga extensiva la invitación a todo el Ayuntamiento.

—El guarda de la Florida ha denunciado al joven José María San Juan, por haber disparado dos tiros a los pájaros en los jardines de la Vega.

—Se han empezado con buen éxito las gestiones para la organización del festival a beneficio de las Mutualidades Escolares.

Las jóvenes maestras señoritas Purificación García Dueñas y Angeles Segura se han dirigido personalmente a las distinguidas señoritas que ya en otras ocasiones han dado muestras brillantes de su aptitud para la escena, encontrándolas propicias a tomar parte activa en la función teatral que se trata de organizar con el objeto dicho. De ellas claro está que ninguna ha de negarse a contribuir en la forma que se reclama su concurso a tan buena obra.

Las invitaciones para el acto de popaganda ya han sido extendidas, y mañana saldrán seguramente para su destino.

## CARESTÍA DE LAS SUBSISTENCIAS

La elevación de los precios de todos los artículos de primera necesidad llega ya a términos extraordinarios.

Las telas y paños, indispensables para el vestido; el calzado de todas clases; los géneros de punto... todos los artículos necesarios a la vida diaria, aun siendo de producción nacional, se han encarecido.

Los comestibles han seguido rápidamente ese movimiento de alza de precios; tanto, que de todos ellos, el pan es el que se vende, proporcionalmente más barato.

De uno de estos artículos de comer, acaso el más usado por las clases media y obrera, el bacalao, hemos hablado repetidas veces, para llamar la atención del Gobierno acerca de su carestía y para pedir que se supriman los derechos arancelarios que gravan su importación. Hoy volvemos a insistir.

Según datos de la Cámara de Comercio de Madrid, en aquella plaza, en julio de 1914, costaba el fardo de Escocia, a 70 pesetas, y ahora cuesta 90; y el Islandia, 57 y 84 pesetas en iguales fechas.

A tales precios, el bacalao es un artículo de lujo.

El gremio de almacenistas de bacalao de Barcelona ha pedido al alcalde que insista cerca del Gobierno reiterando sus gestiones para la supresión temporal de los derechos de Aduana sobre el bacalao, que importan 24 pesetas los 100 kilos, y desde luego se compromete a que si esta supresión se acuerda, la totalidad de la misma que equivale a 9 pesetas y sesenta céntimos por 40 kilos, se refleje en las cotizaciones con la consiguiente rebaja en las mismas.

Hay que advertir que el precio del bacalao en los países exportadores ha llegado a duplicarse, encareciendo enormemente la vida de las clases pobres, en las cuales constituye uno de los artículos de más consumo.

La supresión del arancel le abarataría hasta reponerle en el precio anterior.

Pero no se suprime.

Es que hay en España producción similar a la que perjudica el rebaja arancelaria con su consiguiente descenso del precio?

Es que el bacalao no es uno de los artículos de más consumo entre las clases pobres?

Pues como si se tratase de capones de Bayona o de jamón de York.

## NADA MEJOR QUE CHOCOLATES FALCON

Depósito: Sres. Hijos de Carlos Andrés

## CHOCOLATES DE MELITON GARCIA, HARO

Los mejores y mejor elaborados.

## GRANDES LOCALES

Se arriendan en la calle Marqués de Francos, 22. Razón, Hijos de Felipe Pérez.

## CONCEJALES ELECTOS

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento se reunió ayer mañana la Junta municipal del Censo Electoral, bajo la presidencia de don Fidel Ibarra, procediendo a la proclamación de concejales y entrega de credenciales a los mismos, como resultado de las elecciones verificadas el domingo, 14 del actual.

Se celebró el acto sin posturas de ninguna clase, siendo proclamados concejales de este Ayuntamiento los señores siguientes:

Don Enrique Herreros de Tejada, con 259 votos; don Delfín Martínez Sáenz, 228; don Pelayo de la Mata Barranecches, 272; don Jacinto Garrigosa Cenceros, 206; don Isidro Iñiguez Carreras, 386; don Vicente García del Valle y Carrillo de Al-

## RIPIOS PROSAICOS

Pues señor; la policía está lista, pues no pasa ningún día sin que caiga un carterista, y estoy viendo que al obrar de esta manera, prueba que «está pensando muy mediana la carrera.

La razón es muy sencilla, en buenos tiempos estamos, si hoy día, apenas llevamos dos reales en calderilla! Y es más sensible el fracaso del que cualquier golpe intenta, por ser la época del paso de esos pájaros de cuenta, mas, tienen que fracasar sin dar a su empresa cima; no se puede trabajar sin tener materia prima!

Desde luego que ya resulta alarmante el trasiego de esa gente maleante, aunque, la verdad, no niego que me tiene sin cuidado de esas «aves» la invasión: ¡han llegado en malísima ocasión por lo que respecta a mí! yo salgo tranquilamente, porque si cualquiera, imprudentemente el robarme pretendiera, acaso, yo, le dijera: «Hombre, por amor de Dios, conmigo, no te remedias; es preferible, que nos asociemos hoy los dos «trabajemos...» a medias!»

Los políticos, hoy día, como son positivistas, tienen cierta analogía con los puntos carteristas: cada cual lleva su plan, y de distintas maneras unos y otros, al fin van... a la caza de carteras

A. REDAL.

## EL BACALAO

La elevación de los precios de todos los artículos de primera necesidad llega ya a términos extraordinarios.

Las telas y paños, indispensables para el vestido; el calzado de todas clases; los géneros de punto... todos los artículos necesarios a la vida diaria, aun siendo de producción nacional, se han encarecido.

Los comestibles han seguido rápidamente ese movimiento de alza de precios; tanto, que de todos ellos, el pan es el que se vende, proporcionalmente más barato.

De uno de estos artículos de comer, acaso el más usado por las clases media y obrera, el bacalao, hemos hablado repetidas veces, para llamar la atención del Gobierno acerca de su carestía y para pedir que se supriman los derechos arancelarios que gravan su importación. Hoy volvemos a insistir.

Según datos de la Cámara de Comercio de Madrid, en aquella plaza, en julio de 1914, costaba el fardo de Escocia, a 70 pesetas, y ahora cuesta 90; y el Islandia, 57 y 84 pesetas en iguales fechas.

A tales precios, el bacalao es un artículo de lujo.

El gremio de almacenistas de bacalao de Barcelona ha pedido al alcalde que insista cerca del Gobierno reiterando sus gestiones para la supresión temporal de los derechos de Aduana sobre el bacalao, que importan 24 pesetas los 100 kilos, y desde luego se compromete a que si esta supresión se acuerda, la totalidad de la misma que equivale a 9 pesetas y sesenta céntimos por 40 kilos, se refleje en las cotizaciones con la consiguiente rebaja en las mismas.

Hay que advertir que el precio del bacalao en los países exportadores ha llegado a duplicarse, encareciendo enormemente la vida de las clases pobres, en las cuales constituye uno de los artículos de más consumo.

La supresión del arancel le abarataría hasta reponerle en el precio anterior.

Pero no se suprime.

Es que hay en España producción similar a la que perjudica el rebaja arancelaria con su consiguiente descenso del precio?

Es que el bacalao no es uno de los artículos de más consumo entre las clases pobres?

Pues como si se tratase de capones de Bayona o de jamón de York.

## EL BACALAO

La elevación de los precios de todos los artículos de primera necesidad llega ya a términos extraordinarios.

Las telas y paños, indispensables para el vestido; el calzado de todas clases; los géneros de punto... todos los artículos necesarios a la vida diaria, aun siendo de producción nacional, se han encarecido.

Los comestibles han seguido rápidamente ese movimiento de alza de precios; tanto, que de todos ellos, el pan es el que se vende, proporcionalmente más barato.

De uno de estos artículos de comer, acaso el más usado por las clases media y obrera, el bacalao, hemos hablado repetidas veces, para llamar la atención del Gobierno acerca de su carestía y para pedir que se supriman los derechos arancelarios que gravan su importación. Hoy volvemos a insistir.

Según datos de la Cámara de Comercio de Madrid, en aquella plaza, en julio de 1914, costaba el fardo de Escocia, a 70 pesetas, y ahora cuesta 90; y el Islandia, 57 y 84 pesetas en iguales fechas.

A tales precios, el bacalao es un artículo de lujo.

El gremio de almacenistas de bacalao de Barcelona ha pedido al alcalde que insista cerca del Gobierno reiterando sus gestiones para la supresión temporal de los derechos de Aduana sobre el bacalao, que importan 24 pesetas los 100 kilos, y desde luego se compromete a que si esta supresión se acuerda, la totalidad de la misma que equivale a 9 pesetas y sesenta céntimos por 40 kilos, se refleje en las cotizaciones con la consiguiente rebaja en las mismas.

Hay que advertir que el precio del bacalao en los países exportadores ha llegado a duplicarse, encareciendo enormemente la vida de las clases pobres, en las cuales constituye uno de los artículos de más consumo.

La supresión del arancel le abarataría hasta reponerle en el precio anterior.

Pero no se suprime.

Es que hay en España producción similar a la que perjudica el rebaja arancelaria con su consiguiente descenso del precio?

Es que el bacalao no es uno de los artículos de más consumo entre las clases pobres?

Pues como si se tratase de capones de Bayona o de jamón de York.

## EL BACALAO

La elevación de los precios de todos los artículos de primera necesidad llega ya a términos extraordinarios.

Las telas y paños, indispensables para el vestido; el calzado de todas clases; los géneros de punto... todos los artículos necesarios a la vida diaria, aun siendo de producción nacional, se han encarecido.

Los comestibles han seguido rápidamente ese movimiento de alza de precios; tanto, que de todos ellos, el pan es el que se vende, proporcionalmente más barato.

De uno de estos artículos de comer, acaso el más usado por las clases media y obrera, el bacalao, hemos hablado repetidas veces, para llamar la atención del Gobierno acerca de su carestía y para pedir que se supriman los derechos arancelarios que gravan su importación. Hoy volvemos a insistir.

Según datos de la Cámara de Comercio de Madrid, en aquella plaza, en julio de 1914, costaba el fardo de Escocia, a 70 pesetas, y ahora cuesta 90; y el Islandia, 57 y 84 pesetas en iguales fechas.

A tales precios, el bacalao es un artículo de lujo.

El gremio de almacenistas de bacalao de Barcelona ha pedido al alcalde que insista cerca del Gobierno reiterando sus gestiones para la supresión temporal de los derechos de Aduana sobre el bacalao, que importan 24 pesetas los 100 kilos, y desde luego se compromete a que si esta supresión se acuerda, la totalidad de la misma que equivale a 9 pesetas y sesenta céntimos por 40 kilos, se refleje en las cotizaciones con la consiguiente rebaja en las mismas.

Hay que advertir que el precio del bacalao en los países exportadores ha llegado a duplicarse, encareciendo enormemente la vida de las clases pobres, en las cuales constituye uno de los artículos de más consumo.

La supresión del arancel le abarataría hasta reponerle en el precio anterior.

Pero no se suprime.

Es que hay en España producción similar a la que perjudica el rebaja arancelaria con su consiguiente descenso del precio?

Es que el bacalao no es uno de los artículos de más consumo entre las clases pobres?

Pues como si se tratase de capones de Bayona o de jamón de York.

## EL BACALAO

La elevación de los precios de todos los artículos de primera necesidad llega ya a términos extraordinarios.

Las telas y paños, indispensables para el vestido; el calzado de todas clases; los géneros de punto... todos los artículos necesarios a la vida diaria, aun siendo de producción nacional, se han encarecido.

Los comestibles han seguido rápidamente ese movimiento de alza de precios; tanto, que de todos ellos, el pan es el que se vende, proporcionalmente más barato.

De uno de estos artículos de comer, acaso el más usado por las clases media y obrera, el bacalao, hemos hablado repetidas veces, para llamar la atención del Gobierno acerca de su carestía y para pedir que se supriman los derechos arancelarios que gravan su importación. Hoy volvemos a insistir.

Según datos de la Cámara de Comercio de Madrid, en aquella plaza, en julio de 1914, costaba el fardo de Escocia, a 70 pesetas, y ahora cuesta 90; y el Islandia, 57 y 84 pesetas en iguales fechas.

A tales precios, el bacalao es un artículo de lujo.

El gremio de almacenistas de bacalao de Barcelona ha pedido al alcalde que insista cerca del Gobierno reiterando sus gestiones para la supresión temporal de los derechos de Aduana sobre el bacalao, que importan 24 pesetas los 100 kilos, y desde luego se compromete a que si esta supresión se acuerda, la totalidad de la misma que equivale a 9 pesetas y sesenta céntimos por 40 kilos, se refleje en las cotizaciones con la consiguiente rebaja en las mismas.

Hay que advertir que el precio del bacalao en los países exportadores ha llegado a duplicarse, encareciendo enormemente la vida de las clases pobres, en las cuales constituye uno de los artículos de más consumo.

La supresión del arancel le abarataría hasta reponerle en el precio anterior.

Pero no se suprime.

Es que hay en España producción similar a la que perjudica el rebaja arancelaria con su consiguiente descenso del precio?

Es que el bacalao no es uno de los artículos de más consumo entre las clases pobres?

Pues como si se tratase de capones de Bayona o de jamón de York.

## AUDIENCIA

### HOMICIDIO, LESIONES Y DISPAROS

#### FINAL DEL JUICIO

Con asistencia de público numeroso como en las sesiones anteriores; continuó ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Santo Domingo por muerte violenta de Teodosio Gómez Bañares, vecino de San Torcuato, contra los también vecinos de dicho pueblo Víctor, Doroteo y Esteban García Jiménez y Benito Bañares.

Una vez constituido el Tribunal hizo uso de la palabra el presidente de la Audiencia señor Villahermosa, pronunciando un elocuente y conciso informe-resumen del juicio, en el cual sobresalió la nota de imparcialidad, exponiendo con detalle todo aquello que pudieran constituir factores precisos para la formación de juicio por los jueces populares.

Una vez que a estos hizo las advertencias legales dió lectura a las 16 preguntas que se someten a la deliberación del Jurado, y éste se retiró a cumplir su sagrada misión.

Era la una de la tarde.

Próximamente a las tres menos cuarto dieron los jueces de hecho por terminada su labor, emitiendo veredicto.

Este fué de inculpabilidad por el delito de homicidio para Doroteo y Esteban García y Benito Bañares, y de culpabilidad para Víctor, si bien en una de las preguntas que contenían tesis de la defensa parecía afirmaban que estaba exento de responsabilidad por apreciar la agresión ilegítima, primer requisito de la defensa propia.

Después de darse lectura al veredicto se suspendió la sesión por unos minutos para que el señor Fiscal dedujera de aquél sus conclusiones en derecho.

#### Juicio de derecho

Concedida la palabra al Fiscal señor Lacalle, éste sostuvo que se trata de un delito de homicidio, del cual es autor Víctor García Jiménez, siendo de apreciar en su favor la atenuante de haber sido provocado, única consecuencia legal que deduce de la pregunta en que hemos creído ver daba el jurado la agresión ilegítima, y solicitaba para dicho Víctor la pena de 12 años y un día de reclusión temporal e indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto Teodosio.

Como en otra de las preguntas del veredicto se declara que Esteban García es autor de un delito de lesiones menos graves inferidas a Antonio Lorente, para aquél pide el representante de la ley la pena de dos meses y un día de arresto mayor y que indemnice a Antonio en la suma de 50 pesetas.

También se declara en el veredicto autor de una falta de lesiones inferidas a Teodosio, al procesado Doroteo García, y pide que se le impongán a éste 15 días de arresto menor.

Solicita la absolución de Benito Bañares.

En iguales términos se expresa la acusación particular señor Gutiérrez Bárcena.

Concedida la palabra al letrado defensor señor Muñoz, éste, impugnando con sobra de argumentos los expuestos por las acusaciones sobre el alcance legal de la pregunta de la cual deducen las acusaciones la atenuante de provocación, sosteniendo que de la misma se desprende la agresión ilegítima y solicita la absolución de Víctor.

Se muestra conforme con las demás calificaciones.

#### Sentencia

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Víctor García Jiménez, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de haber sido provocado, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal e indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto.

A Esteban García, a dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones, y 50 pesetas de indemnización a Antonio Lorente, y a Doroteo, por una falta de lesiones, a 15 días de arresto.

Absolviendo libremente a Benito Bañares.

Este, Doroteo y Esteban fueron puestos en libertad inmediatamente, por tener los dos últimos cumplida la pena.

Entre cuantos a diario asisten a las sesiones de la Audiencia se consideraba como un gran triunfo el obtenido por el letrado defensor señor Muñoz, pues de los tres procesados, de los cuatro que patrocinaba, y a los cuales consideraban las acusaciones como autores por cooperación conjunta y simultánea, de la muerte de Teodosio, dos han sido declarados inculpables por el Jurado, y de Víctor hay motivo para suponer que el Tribunal popular quite darle la extensión de defensa.

No entre los profanos, sino entre los peritos en derecho se decía ayer tarde, que interpuso recurso de casación por Víctor, en la senten-

#### Sentencia

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Víctor García Jiménez, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de haber sido provocado, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal e indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto.

A Esteban García, a dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones, y 50 pesetas de indemnización a Antonio Lorente, y a Doroteo, por una falta de lesiones, a 15 días de arresto.

Absolviendo libremente a Benito Bañares.

Este, Doroteo y Esteban fueron puestos en libertad inmediatamente, por tener los dos últimos cumplida la pena.

Entre cuantos a diario asisten a las sesiones de la Audiencia se consideraba como un gran triunfo el obtenido por el letrado defensor señor Muñoz, pues de los tres procesados, de los cuatro que patrocinaba, y a los cuales consideraban las acusaciones como autores por cooperación conjunta y simultánea, de la muerte de Teodosio, dos han sido declarados inculpables por el Jurado, y de Víctor hay motivo para suponer que el Tribunal popular quite darle la extensión de defensa.

No entre los profanos, sino entre los peritos en derecho se decía ayer tarde, que interpuso recurso de casación por Víctor, en la senten-

#### Sentencia

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Víctor García Jiménez, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de haber sido provocado, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal e indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto.

A Esteban García, a dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones, y 50 pesetas de indemnización a Antonio Lorente, y a Doroteo, por una falta de lesiones, a 15 días de arresto.

Absolviendo libremente a Benito Bañares.

Este, Doroteo y Esteban fueron puestos en libertad inmediatamente, por tener los dos últimos cumplida la pena.

Entre cuantos a diario asisten a las sesiones de la Audiencia se consideraba como un gran triunfo el obtenido por el letrado defensor señor Muñoz, pues de los tres procesados, de los cuatro que patrocinaba, y a los cuales consideraban las acusaciones como autores por cooperación conjunta y simultánea, de la muerte de Teodosio, dos han sido declarados inculpables por el Jurado, y de Víctor hay motivo para suponer que el Tribunal popular quite darle la extensión de defensa.

No entre los profanos, sino entre los peritos en derecho se decía ayer tarde, que interpuso recurso de casación por Víctor, en la senten-

#### Sentencia

El Tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Víctor García Jiménez, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de haber sido provocado, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal e indemnización de 3.000 pesetas a la familia del interfecto.

A Esteban García, a dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones, y 50 pesetas de indemnización a Antonio Lorente, y a Doroteo, por una falta de lesiones, a 15 días de arresto.

Absolviendo libremente a Benito Bañares.

Este, Doroteo y Esteban fueron puestos en libertad inmediatamente, por tener los dos últimos cumplida la pena.

Entre cuantos a diario asisten a las sesiones de la Audiencia se consideraba como un gran triunfo el obtenido por el letrado defensor señor Muñoz, pues de los tres procesados, de los cuatro que patrocinaba, y a los cuales consideraban las acusaciones como autores por cooperación conjunta y simultánea, de la muerte de Teodosio, dos han sido declarados inculpables por el Jurado, y de Víctor hay motivo para suponer que el Tribunal popular quite darle la extensión de defensa.

No entre los profanos, sino entre los peritos en derecho se decía ayer tarde, que interpuso recurso de casación por Víctor, en la senten-

## El discurso de Romanones

(CONTINUACIÓN)

Las plantillas de jefes y oficiales Pero si no tenemos nada de esto tenemos otra cosa que puede ser enviada del extranjero: tenemos unas plantillas con las que podría haber suficiente para un Ejército tres veces mayor. (Muy bien.) Ya sé que a eso acude su señoría con su proyecto, y estoy conforme. El exceso de plantillas de nuestros generales, jefes y oficiales, que tiene una explicación bien sencilla y bien clara (que su señoría da en el preámbulo de su proyecto), ha producido en España gravísimos daños; porque no ha sido lo peor tener un número excesivo de generales, jefes y oficiales; si todos hubiéramos tenido el valor de darles el sueldo y no darles ocupación, la cosa no hubiera tenido tanta trascendencia: lo peor es que teníamos que inventar la ocupación, y por inventarla hemos llegado a una organización militar deplorable, y por eso se han causado males tan grandes a España. (Muy bien.)

España es el único país del mundo donde las reservas están mandadas exclusivamente por jefes y oficiales de la escala activa, y esa es una de las causas de aumento de personal. En los demás países las reservas tienen una parte de jefes y oficiales de la escala de reserva: jefes y oficiales que en tiempo de paz no son un peso para el presupuesto y que en tiempo de guerra están pagados como los de activo.

Se sule decir que si se reducen las plantillas ahora en caso de guerra no habría suficiente número de jefes y oficiales, y todo eso que ahora parece excesivo resultaría muy poco. Es verdad, ya se sabe el desgaste que tienen en la guerra los cuadros de jefes y oficiales; pero es que si hubiera una preparación de reservas suficiente para darnos las fuentes de esa oficialidad no sería necesario tener esos cuadros de activo. Para eso se hizo la ley de Reclutamiento, con admirable previsión, por el general Anzar, que preparaba el medio de tener oficialidad en la reserva. Mas para que esto hubiera sido efectivo era preciso desenvolver los principios contenidos en esa ley, y su señoría, en dos años, no ha hecho nada que conduzca a ese fin.

Falta proporción entre los cuadros y los contingentes. Es también canon fundamental que no exista compañía con menos de cien hombres; de este número no se puede hablar. Pues en España tenemos compañías en cuarenta y tantos batallones con cien hombres, luego tenemos un gran número de batallones con 70 hombres por compañía, y después tenemos compañías en todos los terceros batallones con dos hombres, y al lado de esos dos hombres hay un cuadro completo de oficialidad.

## Hay que reducir todas las plantillas militares y civiles

Quizá he subrayado demasiado los males que se deducen del exceso de plantillas en el Ejército, y no quiero continuar más por este camino sin hacer una afirmación categórica: el Parlamento no tiene derecho a reducir el exceso de personal en el Ejército si al mismo tiempo no adopta igual criterio para los demás departamentos ministeriales. (Aprobación.)

Nosotros tenemos que dar el ejemplo; porque de lo contrario, se produciría en el elemento militar un sentimiento que acompaña siempre a la injusticia. (Muy bien.) Es excesivo el número de generales, jefes y oficiales; no lo puede soportar el país; pero es igualmente excesivo, y en idéntica proporción, el personal que existe en todos los departamentos ministeriales. Desde el año 1905 hasta la fecha el personal de los departamentos ministeriales se ha aumentado en un 13 por 100. (El señor ministro de la Guerra: En 40 millones.) Y si era ya excesivo el que había, el que hoy existe es imposible.

Pero yo no quiero que esto quede reducido a una sencilla protesta; yo le digo al Gobierno lo siguiente: ¿Vamos a aprobar esa reducción de plantillas? Pues esa reducción de plantillas no puede tener eficacia mientras no queden reducidas las de todos los departamentos ministeriales. (Muy bien.) Y yo hago esta afirmación: el partido liberal, en este presupuesto, es éste, no en otro, exige esa reducción de las plantillas. (Muy bien. Ruidos prolongados.)

Pero, señores diputados, cuando yo hablo de la amortización de las plantillas y digo que vamos a rogar al Gobierno, primero, y a exigirle, después, que se aplique también la amortización de un 50 por 100 a todas las vacantes en todos los departamentos ministeriales, yo tengo que confesar que me siento con muy poca fe para que esto se consiga; porque en este mismo año, en que el señor ministro de Hacienda declara un déficit como el que ya conocemos; en que el señor ministro de Hacienda declara que es necesario castigar los gastos; cuando estamos convencidos todos de que el exceso de personal en todos los Ministerios es evidente, se crea, a petición nuestra—fuimos muy inoc



**El Ahorro** Comercio de Tejidos y Sastrería  
Portales 94 y 96, frente a la Iglesia de la Redonda y junto a la Lotería de El Riojano.  
Tiene actualmente grandes surtidos en toda clase de géneros de invierno de GRAN OPORTUNIDAD con precios limitadísimos  
La casa mejor surtida en PELLIZAS o ZAMARRAS, clase desde 8 pesetas hasta 80, una TRAJES PARA CABALLERO, DE RIQUISIMO PAÑO, POR 25 PESETAS

Debuto ayer Balder en el Teatro Moderno, y a tan o equiva le decir que el éxito fue su compañero.  
Aparte de que Balder cuenta aquí con innumerables simpatías, a cada actuación se afirma más el público en su juicio: es Balder el mejor ventrílocuo, el de gracia fina, el de improvisación más rápidas y geniales, el de mejor voz de cantante.  
Balder fue ruidoso y repetidamente aplaudido en las dos secciones en que se actuó: por la noche, primero Cleo y después Gaona Chico sostuvieron animados diálogos con Don Paquito, que se encontraba en butacas como espectador.  
El desafío de "Gaonilla tomó tales proporciones que don Paquito subió al escenario en busca del mal humorado diestro, y allí fue el ver el tiroteo de los dos y el "golpe mortal" que don Paquito propinó a Gaona.  
La concurrencia no cesó de reír a carcajadas, así como en los demás números que hizo el notable artista, al que damos nuestra cordial bienvenida.  
Hoy vuelve a actuar el incomparable Balder, y en la parte cinematográfica se proyectará la serie 15, final de la interesantísima película "La Llave Maestra".  
Mañana, en Sección Infantil, se proyectarán, a las cinco y media, la primera y segunda serie de "El misterio del millón de dólares", a precios ultraeconómicos; y en las secciones ordinarias, tercera y cuarta series, con Balder.  
El domingo empezarán las secciones de cine a las once de la mañana, con magníficos programas, y se despedirá Balder.  
El lunes, la gran cinta "Quo Vadis".

**Prim, Ortopédico**  
EN LOGROÑO  
Consulta el 21 y 22 del actual en el Hotel Comercio. Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, espaldas, fajas, Piernas y brazos artificiales, etc., etc.  
**Herniados: VENDAJE PRIM**  
Alsasua (Navarra)  
20 Estrella Hotel Comercio  
23 Calahorra " Espinosa

**MERMELADAS ULECIA**  
Son preferidas a todas  
El próximo día 22 contraerán matrimonio en Madrid la bella señorita Margarita Bañales Domingo, natural de Nájera, y don Isidro Aparicio.  
Vamos a los futuros esposos nuestra felicitación.

**Molestias de la dentición y raquitismo**  
Su debilidad le impedia echar a andar.  
Esta criatura sufrió en grande y su vida estuvo en peligro porque le faltaban sales de cal con las que se forman los huesos y los dientes. Las sales de cal contenidas en la Emulsión SCOTT remedian este defecto mientras que el aceite de hígado de bacalao fortaleció su organismo y le proporcionó el bienestar propio de una buena salud.  
"Mi hijo Carlos Domínguez de 3 años de edad, hace medio año era tan raquítico que no sabía andar y solo tenía algunos dientes, comía mal y sufría de indigestiones. El médico ordenó tomar la Emulsión SCOTT. El niño la ha tomado con gusto y su efecto inmediato fue abrirle el apetito y facilitarle las digestiones. La prueba de que ahora digiere bien es que el niño ha aumentado en peso, está grueso y tiene buen color. Los dientes le han acabado de salir fuertes y sanos y no queda en él absolutamente ninguna señal de raquitismo".  
RAMONA CARBAJOSA.  
Meliana (Ciudad Real), 2 Mayo 1915.  
Hay niños a millares que sufren del mismo mal que esta criatura y que como ella están expuestos, si es que viven, a permanecer unos seres enfermizos por toda la vida a no ser que a su vez se beneficien por medio de las sales de cal y del aceite de hígado de bacalao contenidos en la

**EMULSIÓN SCOTT**  
Los niños la piden a gritos!  
Quien por una mal entendida economía adquiere un preparado a base de aceite de hígado de bacalao barato, PONE EN PELIGRO LA SALUD DE SU PROPIO HIJO.  
Insiste en adquirir la auténtica Emulsión SCOTT que es la que lleva la marca de fabricación del hombre con el pescado en la envoltura.  
Marca de fábrica.

**EMULSIÓN SCOTT**  
Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—José Subero Martínez, de Logroño, de dos meses; Sotero Tuesta Azofra, de Nájera, de 49 años.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Doctor R. RODRIGUEZ**  
Oculista de los establecimientos benéficos de Vitoria  
Postas, 30, 2.º

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy, 19 de noviembre.—Santos Ponciano, Crispín, Máximo, Faustino, Barlaám, Severino, Exuperio, Feliciano, Aza y 150 compañeros, mártires; Abadías, profeta, y Santa Isabel, viuda, reina de Hungría.

**REGISTRO CIVIL**  
Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—Ninguno.  
Defunciones.—José Subero Martínez, de Logroño, de dos meses; Sotero Tuesta Azofra, de Nájera, de 49 años.  
Matrimonios.—Ninguno.

**Doctor - Cantero**  
recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de diciembre, y en Logroño, Hotel Comercio, el 2.º.

**Rodriguez Bustos**  
DENTISTA.—Imprenta, 9, Logroño  
Nos ruega el practicante don Segundo Santo Tomás digamos que no soné a la escrito de ayer por ser anónimo; pero que no está acertado al suponer que sus palabras puedan molestar a las clases de tropa de Sanidad Militar, pues no fué tal su intención.

**Alfalfa superior en fardos**  
Se vende en la Alhóndiga, a precios reducidos.  
**JAMONES**  
Se compran en casa de Anselmo Sanz, San Blas, 24, tocinería, a 22 pesetas la equivalencia de la arroba.  
Nos escribe nuestro corresponsal en Rincón de Soto que ayer se reconcentró la Guardia civil; por si ocurría algo en el acto de escrutinio. Añade que este acto no se verificó, diciendo el presidente de la Junta del Censo que él no había recibido ningún documento referente a las elecciones.

**Miel pura de romero**  
En fardos y frascos  
Ultramarinos finos Viuda de H. Arza  
**Ricardo Jaussi, joyero-platero**  
Pone en conocimiento del público en general que ha trasladado el taller a la calle del Mercado, 112, junto a la ferretería de Trauschke, donde se arregla toda clase de alhajas y de antigüedades se hacen modernas. Se compra oro, plata, platino y piedras finas.  
En el acto de escrutinio verificado ayer en Torrecilla fueron proclamados los siguientes concejales:  
Don Agustín Martínez de Pinillos, 117 votos; don Celedonio Miro Repolles, 80; don Ricardo Martínez de Pinillos, 21; don Anastasio Torres, 81, y don Venancio Ruiz Sáenz, 78.  
Los tres primeros son conservadores, el cuarto liberal y el quinto independiente.

**Turrones clases extra**  
Ultramarinos Paracuellos. San Blas, 3  
**GARBANZOS DEL SAUCO**  
DE VENTA CASA PIAZUELO  
San Blas, 16  
**CONSERVAS TREVILJANO**  
DEPOSITO CASA PIAZUELO  
De la carnicería de don Ignacio Anguiano han sido sustraídos unos kilogramos de carne.  
Los «carnívoros» rompieron el cristal de una ventana que comunica la tienda con el portal y se apoderaron de lo que estuvo al alcance de sus manos.  
La Policía practica diligencias en averiguación de quienes han sido los «acos».

**Dr. Sáenz de Sta. María**  
Especialista. Aparato digestivo y respiratorio  
Operaciones  
Carnicerías, 4, pral. Teléfonos, 91-93  
Llega hoy de Madrid, con objeto de debutar en el Teatro Moderno en breve, la compañía de zarzuela y opereta que dirige el aplaudido primer actor don Mariano Rosell.  
Oportunamente daremos a conocer la lista de la compañía, repertorio y condiciones del abono que se abrirá por diez funciones.  
El público, que tiene grandes deseos de ver género chico, tendrá ahora ocasión de satisfacer su gusto.

**FLORENCIO BALLUGERA**  
Agencia general de negocios  
Mercado, 64, segundo, Logroño  
Estos días corre el rumor de que en Calahorra ha sido robada una alta personalidad.  
Se dice que el robado es un anillo. En los centros oficiales no había ninguna noticia, o de haberlas, serán reservadas.

**LA RIOJA**  
**LAS CORTES**  
Madrid, 18.—10 n.  
**SENADO**  
A la hora de costumbre declara la sesión abierta el señor Sánchez Toca. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.  
El señor Calbetón advierte que exigirá votación definitiva en el proyecto de ley relativo a los funcionarios de la Dirección general de Prisiones y lo dice con objeto de que haya tiempo para que la Comisión mixta que se nombró llegue a un acuerdo al emitir dictamen.  
El señor Bonet pide documentos relacionados con el expediente de las aguas de Barcelona.  
Hace historia del asunto y dice que las aguas de Barcelona son insalubres.  
Termina diciendo que urge resolver el expediente.  
El señor Torres Taboada expone abusos cometidos en los ferrocarriles de Galicia y Asturias.  
Le contesta el ministro de Fomento prometiendo corregirlos.  
Entra la Cámara al despacho de los asuntos puestos a la orden del día.  
Se acepta una proposición del señor Polo y Petrolón pidiendo que se conceda una pensión anual de 1.500 pesetas a la viuda de un torero que en la Coruña se hizo por salvar a una joven.  
Se discute el dictamen modificado de los ferrocarriles secundarios siendo impugnado por el señor Calbetón, al que contesta el ministro de Fomento.  
Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
El señor Besada declara abierta la sesión a las 3,30.  
Después de aprobada el acta de la anterior, el ministro de Gracia y Justicia contesta a preguntas que dirigió ayer el señor Llosas.  
El señor Iglesias (don Pablo) denuncia abusos cometidos en la mina de Santa Lucía en León.  
También se ocupa de lo ocurrido el domingo último en la Arboleda de Bilbao, con motivo de las elecciones municipales, y pide que se nombre un juez especial para instruir el sumario.  
Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que lo de la mina de Santa Lucía, no ha sucedido en la forma referida por él.  
El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no procede nombrar juez especial para que entienda en la causa instruida en los sucesos de la Arboleda.  
El señor Soriano insiste en afirmar que se falsificaron actas electorales de Madrid.  
El señor Delgado Barreto corroboró lo dicho por el señor Soriano.  
Le contesta el ministro de la Gobernación, negándolo.  
Se reanuda el debate sobre las aguas.  
El señor Rivas Mateos censura la ausencia en la Cámara de los diputados por Madrid.  
Le interrumpe el señor Barriero y le replica el señor Rivas Mateos calificándolo de grosería.  
Se produce fuerte escándalo increpándose liberales y republicanos.  
Se entra en la orden del día.  
Se reanuda la discusión del proyecto de ley de rebaja de edades en el Ejército.  
El señor Muga, en nombre de la Comisión, contesta al señor Rodes, quien rectifica, insistiendo en que es insuficiente la fabricación militar y en que debían reducirse las recompensas.  
Le contesta el ministro de la Guerra que mientras exista la ley de recompensas la cumplirá.  
Recuerda que el Gobierno de la República, en 1873, ascendía dos grados de una sola vez.  
Le interrumpe el señor Soriano diciendo que a haberse sublevado le valió el ascenso al general Martínez Campos.  
El general Echagüe: Eso, fué antes.  
Le interrumpe el marqués de Tejada ley del ministro de la Guerra.  
Le contesta el general Echagüe, plantillas y aplaude otros proyectos.  
Se opone a la reducción de las vergas.  
Rectifican ambos oradores.  
El señor Cavalcanti interviene en la discusión, haciendo una calurosa defensa del Ejército y empleando tonos irrespetuosos contra los oradores. Los diputados protestan ruidosamente, impidiéndole siga hablando.  
El señor González Besada dice que el ruido le ha impedido oír palabras que no debieron pronunciarse.  
El señor Cavalcanti da explicaciones diciendo que como esta es la primera vez que habla en público, se le había ido la palabra más allá de sus intenciones, pues nada respetó más que al Parlamento y a los diputados.  
También, el señor Alcalá Zamora explica el alcance de sus palabras en las alusiones que hizo.  
Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

**Más telegramas**  
Madrid, 18 (Varias horas)  
**Consejo en Palacio**  
Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.  
Como estos días se viene hablando tanto sobre el curso de los debates iniciados en el Congreso con motivo de las discusiones de las reformas militares, y hasta se ha llegado a indicar

la posibilidad de una crisis ministerial, el Consejo de hoy había despertado bastante expectación entre los políticos.  
Muchos de éstos y no pocos periodistas acudieron a la plaza de Oriente donde se hacían cábalas y comentarios sobre el resultado del Consejo, los cuales subieron de punto al observar que el Consejo era más largo que de ordinario.  
Al salir el señor Dato de Palacio se dirigió a su despacho de la Presidencia.  
"Aquí recibí poco después la visita de los periodistas, a quienes di la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:  
En mi discurso-resumen—dijo el presidente—he enterado al rey de la marcha de los debates parlamentarios.  
También le he dado cuenta de las manifestaciones que hizo el conde de Romanones en nombre de su partido.  
Expuse los deseos que tiene el Gobierno de ampliar el número de horas para la discusión de las reformas de Guerra. Esto no lo haremos sin ponernos de acuerdo con los jefes de las minorías parlamentarias.  
Después entré en conjunto al monarca del resultado de las últimas elecciones, haciendo ver que no ha habido ninguna reclamación fundada en abusos cometidos por el Poder.  
El resultado de las elecciones ha sido favorable para los conservadores y también para los liberales.  
Le informé también de la marcha satisfactoria que lleva la suscripción de obligaciones del Tesoro, la que en breve quedará cubierta.  
Al ocuparme de política exterior, informé al monarca de las noticias enviadas por nuestros diplomáticos, así como de los juicios que emite la Prensa extranjera con respecto a la actitud de España en el actual conflicto.  
Terminada la referencia del Consejo, el señor Dato manifestó que esta tarde seguirá en el Congreso la discusión de las reformas militares, interviniendo en el debate el señor Cambó.  
Además se leerán otros dictámenes de los proyectos del general Echagüe.  
Respecto a lo que han dicho algunos de que el Gobierno tiene el pensamiento de acudir a las elecciones permanentes, manifestó don Dato que no se ha pensado en tal cosa.  
"Ya he visto—dijo después—que la Tribuna de anoche da la noticia de que el Gobierno ha hecho una concesión de mulos a Italia.  
Pueden ustedes decir que la noticia es completamente inexacta.  
Un periodista expuso al señor Dato lo siguiente:  
—Todavía queda la incertidumbre en lo que respecta a las reformas de Guerra, y la opinión que a saber que pasará.  
El presidente respondió:  
—Nada. O se aprueban las reformas o nos marchamos a casa.  
Ya he visto—siguió diciendo—que el conde de Romanones ha manifestado que no quiere subir al Poder. Yo no lo creo.  
Nosotros estamos en el Poder por la voluntad de la Corona y con la mayoría de las Cámaras. Yo no desearé nunca. Pienso seguir gobernando y sólo abandonaré mi puesto cuando me falte el apoyo que ahora tengo.  
En el caso de que llegue la votación de las reformas, veremos lo que pasa.  
Creo que la discusión terminará pasado mañana, y entonces hablaré yo.  
Terminó el señor Dato sus manifestaciones diciendo que algunos de los conceptos expuestos por el señor Rodes en su discurso son infundados.  
**Manifestaciones de Cambó**  
El diputado catalán señor Cambó ha hecho las siguientes manifestaciones:  
"Esto produce una sensación de asco. Nos encontramos sin Gobierno y sin Cámaras.  
El Parlamento no se atreve a afrontar los problemas que afectan al país, y esto crea un ambiente muy propicio al pesimismo.  
El argumento de fuerza para el Gobierno de Dato, consiste en el compromiso que adquirió de presentar las reformas militares para aumentar el futuro presupuesto de Guerra.  
Tendría aprobadas las reformas si no hubiera suspendido las sesiones de Cortes.  
Esto, cualquiera que no sea el señor conde de Romanones, puede decirselo al señor Dato, pues si se suspendieron las sesiones fué de acuerdo con la minoría liberal."  
Estas manifestaciones del señor Cambó están siendo muy comentadas.

**La elección en Bilbao**  
Se ha celebrado el escrutinio general en el Ayuntamiento.  
Al principio el escrutinio se deslizo tranquilo.  
A llegar al acta del colegio sexto del distrito de San Vicente el señor Tejero, republicano, requirió la presencia de un notario para comprobar la autenticidad de las firmas de dicha acta.  
El secretario de la Junta del Censo, señor Saucó, no consideró pertinente la petición del señor Tejero.  
Entonces intervino el concejal socialista señor Laiseca y después de un vivo diálogo con el secretario, ambos se asieron por la solapa de la americana y rodaron por la escalera del estrado.  
La oportuna intervención de otras personas evitó que la cosa pasara a mayores.  
El tumulto fué grande.  
Cuando renació la tranquilidad, el acta oficial del colegio que se estaba escrutando había desaparecido.  
¿Seguirá el Gobierno?  
Conversando hoy en los pasillos del Congreso el diputado republicano señor Salvatella con el expresidente liberal del Congreso don Miguel Villanueva, le dijo que sentiría que cayera el Gobierno porque tendría que prepararse a una nueva elección a lo cual replicó el señor Villanueva:  
Puede usted quedar tranquilo, porque el Gobierno continuará en el poder bastante tiempo.

**Parlamentarías**  
A la reunión celebrada hoy por los jefes de las minorías, han acudido los señores Alvarado, Iglesias, Maciá, Cambó, Marín, Jaravo, Azárate, Mellá, Nougues y Santa Cruz, mostrándose todos ellos conformes en simpatizar la discusión de los proyectos.  
Solamente se opuso el diputado socialista don Pablo Iglesias, el cual quiere que primero se discutan los presupuestos y después los proyectos económicos y nunca las reformas militares.  
**Fórmula de concordia**  
El presidente del Congreso ha conferenciado con los jefes de las minorías, explicándoles el deseo del Gobierno respecto a que se prorroguen las sesiones, dedicando las horas de prórroga a discutir las reformas militares.  
Los jefes de las minorías se opusieron, manifestando que solamente consentirían la prórroga de seses y alterando la discusión de las reformas con los presupuestos y otros proyectos.  
Se dice que al fin se ha conseguido llegar a una fórmula de concordia.  
**Banquete a un logroñés**  
Se está organizando un importante banquete en honor del concejal electo, don Luis Garrido, para festejar el triunfo que obtuvo en las elecciones municipales por Madrid.  
**Cosas de Portugal**  
Telegrafían de Lisboa diciendo que los rumores relativos a la movilización general en caso de que suba al poder don Honso Costa, ha producido honda impresión entre los militares militares, los cuales difunden nuevas injurias al Gobierno de la república portuguesa.  
**Las elecciones**  
Según las noticias de Madrid y provincias, en los escrutinios generales verificados hoy, se han registrado escasos incidentes, siendo los más salientes el que en Bilbao hubo puñetazos y bofetadas, resultando un candidato ministerial derrotado ante los certificados presentados por las oposiciones.  
En Salamanca han sido proclamados concejales candidatos mauristas que al principio aparecieron derrotados.  
En León han ocurrido varios incidentes, computándose votos de actas alteradas y resultando proclamados tres liberales, dos republicanos, uno de la Defensa Social, dos socialistas y un conservador.  
**Un dictamen**  
La Comisión que entiende en el proyecto de creación del Estado Mayor Central, se ha reunido, dictaminando de conformidad con el proyecto.  
**RESTOS DE UN NAUFRAGIO**  
STOKOLMO.—A la altura de Lulea ha sido recogida una pesquera embarcación alemana, de nombre "Germania". Se supone que pertenecía a un buque alemán torpedeado.

**HERRERO, RIVA y C.**  
BANQUEROS.—Logroño.  
SUCURSAL EN CALAHORRA  
COTIZACION DEL DIA 18  
Interior 4 por 100 al contado 71 25  
" al fin corriente 70 00  
Amortizable 5 por 100 93 45  
Amortizable 4 por 100 86 00  
Banco Español del Rio de la Plata 26 00  
Acciones Azucarera, preferentes 42 25  
" ordinarias 13 00  
Obligaciones id. id. 4 por 100 7 00  
Banco de España 4 700  
Compañía Arrendataria Tabacos 9 45  
París, cheque 25 10  
Londres 25 10  
Ciros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con y sin interés, cambio de moneda, compra y venta de valores españoles y extranjeros, etc., etc., en el acto de hacer la operación.  
Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual  
Inscripciones a 90 días 3 por 100  
" a 12 meses 4 por 100

**Bolsa de Madrid**  
COTIZACION DEL DIA 18  
Inscripciones del BANCO RIOJANO  
Interior 4 por 100 al contado 71 25  
" en títulos pagados 76 15  
Amortizable 5 por 100 93 45  
Amortizable 4 por 100 86 00  
Banco Español del Rio de la Plata 26 00  
Acciones Azucarera, preferentes 42 25  
" ordinarias 13 00  
Obligaciones id. id. 4 por 100 7 00  
Banco de España 4 700  
Compañía Arrendataria Tabacos 9 45  
París, cheque 25 10  
Londres 25 10  
El BANCO RIOJANO abona intereses  
Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 anual  
Inscripciones a 6 meses fecha, 3 por 100 id.  
" a 12 meses 4 por 100 id.  
" a mayor plazo, interés convencional  
CAJA DE AHORROS 3 por 100  
Ciros sobre todos los países, cuentas corrientes, depósitos, cambio de moneda, compra y venta de valores españoles y extranjeros, y en general todas las operaciones bancarias.  
Horas de oficina de 9 a 11 y de 1 a 4  
Los días 1.º de mes llegan de Madrid el

**Doctor Castilla Aransay**  
Especialista en estómago, intestinos e hígado, y Cirujía general  
y tendrá sus consultas el 1.º de diciembre en Logroño, Hotel Comercio; en Haro, el 2.º Hotel Suizo. Los demás días en Hortealea, 61, 1.º, izquierda, Madrid.  
**Oiertas**  
Se desean de prensas y tipos silos de trujal. Informa don Vicente del Walla, abonos minerales, Salmerón, número 20, Logroño.

**Se venden en una máquina de café** baño María de id., una máquina de molar café, grande; un tostador de café para 4 kilos; dos juegos de cafeteras grandes, de metal blanco; dos cuadros indicadores eléctricos, de 10 y 12 números Razon, Félix Ochoa, Audiencia, 3.  
**R. paraciones**  
Se hacen en plinchas y demás aparatos eléctricos Marqués de San Niolás, num. 173, 1.º, derecha.  
**Taller de carpintería**  
Compuesto de sierra-cinta, taladro, motor 3 H. P., transmisión, bancos y otros varios herramientas, se vende. Informa Luis Castellanos Casa Mafuregui.  
**Vino viejo**  
Lo vende de cosechero Anacleto Viguera, a 6 ptas. los 16 litros, y a 0.4 céntimos litro. ACIFITE, a 23 ptas. Rosvía, 33.  
**V. eds**  
Se venden dos de leche, de 3 años y preñadas de 7 meses. Informa Santos Velasco, Laguarda (Ala...)  
**Br el 43**  
Acaba de recibir la vendedera Sida Asturiana la casa Veterinaria Canales de Oñón. Viro superior de Rioja y toda clase de lieros. Puente Piedra, 10, Logroño.  
**Vacante de veterinario**  
Se halla vacante el partido de veterinario de Molinos de Oca con sus anejos de Pipadón, Aldeolobos y Oteruelo, distante el que más kilómetro y medio, con la jofación de 80 fanegas de trigo puro. Se pondrán (calculado o experimento) unas 7.000 herraduras. Diríjase en término de 15 días al alcalde que suscribe: Molinos de Oca, 16 noviembre, 1915. El Alcalde Plácido Rubi.

**Bu nos pisos**  
con agua corriente. Ferso Rodríguez, 5, (antes calle de la Esclavitud) y Audiencia, 3. En las partes respectivas dará razón.  
**Hortelano**  
yuguro, que sepa escribir, necesita Rafael León.  
**Contable**  
Se necesita para Calahorra, práctico y con buenas referencias. Diríjase a los señores Herrero Riva y Compañía.  
**COMPRO ARADO BRAVANTI**  
MELOTTE  
E. ILLIO IZARRA EN FUENMAYOR  
**Vacante de Farmacéutico**  
EN SARTAGUDA (NAVARRA)  
Por terminación del contrato, se anuncia la vacante de farmacéutico de esta villa, con el sueldo anual de 750 ptas. en concepto de titular y 1.500 ptas. por el despacho de medicamentos a los vecinos por las recetas que se presenten de los señores titulares, médico y veterinario.  
El término para las solicitudes será de 20 días. Las condiciones obran en la Secretaría del Ayuntamiento.  
Sartaguda, 14 de noviembre de 1915  
El Alcalde, Bernardino Moreano  
El Secretario, Martín Herrero

**Alfombras inglesas**  
Se venden para habitaciones.  
Razón, LA RIOJA.  
**Ocasión!**  
Se traspasa una carnicería en la calle Hermanos Moroy, 14, que existe hace 20 años. Informa Ignacio Anguiano, en la misma.  
**Hacen falta**  
sustitutos voluntarios para servir en África. Han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Diríjase por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega 4, Madrid. Representante en la región, don Marcelino López, oficial de quintas del Ayuntamiento de Logroño.  
**Préstamos sobre hipotecas**  
Diríjese al representante del Banco Hipotecario Don Faustino Gonzalo José Alonso núm. 2, Pamplona  
**Coches y guarniciones**  
En buenas condiciones los vende la señora viuda de F. Garrido, por cesación de un negocio.

**NERVIOS**  
La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIMBER BERTRAN Logroñés de Tomás Moreno, Vara de Rey, 18. Botella en las farmacias y droguerías MODERNA. OÑA. PACO ERASO Y FERNANDEZ.  
**Aguas de Riva los Baños (Torrecilla)**  
Becarónicas de calizas con RESULTADOS EFICACES y SORPRENDENTES en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, cólicos, vías urinarias, espaldas de cálculos y artritias. En Logroño único depósito y venta por garrafones. Cervantes Logroñés de Tomás Moreno, Vara de Rey, 18. Botella en las farmacias y droguerías MODERNA. OÑA. PACO ERASO Y FERNANDEZ.

**BICICLETAS**  
Las más sólidas, ligeras y elegantes, con verdadera garantía  
**VENTAS A PLAZOS, DESDE 2.º SEMANA**  
Máquinas para coser y bordar. Accesorios en general para toda clase de bicicletas: bocinas, faroles, cadenas, neumáticos, etc.  
Gran exposición de diversas marcas, alemanas, francesas, inglesas y norteamericanas.  
José María Angulo. Vara de Rey, 19, Logroño.  
**Camas y muebles**  
Por reforma del local se liquidan parte de las existencias, a precios increíbles. PORTALES, 16. ¡OJO! PORTALES, 16  
**600.000 ARBOLES**  
FRUTALES. MADERABLES Y DE SOMBRA ROSALES Y PLANTAS  
Tiene Rafael León en sus viveros: 1.º, de Lobete; 2.º, carretera de Villamediana; 3.º, Vuelta del Peine; 4.º, Camino antiguo de Lardero; 5.º, camino de Alberite; 6.º, carretera de Soria (Los Nogales); 7.º, Idem, frente a la fábrica del Licor del Pío; Idem, Mojón de Lardero; 9.º, Senda de Río Mercado. La producción de estos viveros es una de las más importantes de España, y el cuidado de la selección de clases permite garantizar resultado inmejorable.  
RAFAEL LEÓN, LOGROÑO

**LA INYECCION YER**  
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación)  
y toda clase de flujos antiguos ó recientes.  
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.  
PRECIO: FRASCO PESETAS 4  
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**BOLSA**  
Hijos de SATURNINO ULARGUI  
BANQUEROS.—Logroño  
COTIZACION DEL DIA 18  
Interior 4 por 100 al contado 71 25  
" al fin corriente 70 00  
Amortizable 5 por 100 93 45  
Amortizable 4 por 100 86 00  
Banco Español del Rio de la Plata 26 00  
Acciones Azucarera, preferentes 42 25  
" ordinarias 13 00  
Obligaciones id. id. 4 por 100 7 00  
Banco de España 4 700  
Compañía Arrendataria Tabacos 9 45  
París, cheque 25 10  
Londres 25 10

**IMPOSICIONES A PLAZOS**  
Después de 90 días 3 por 100 anual  
mayor plazo 3 por 100 anual  
Cuentas corrientes disponibles a la vista 2 POR 100 ANUAL  
**Ocasión**  
Pur trasla arse una familia se vende un piano seminuevo, por 450 ptas. Razón, LA RIOJA.  
**Atención**  
Se arrien a un local, propio para almacén o cochera. Informa Alejo Alvarado, galmacén de maderas, calle de Salazar.  
**Toros**  
Se venden dos de buena raza, de un año y de año y medio, en Lardero. Diríjase a Pedro Eguía, en dicho pueblo.  
**Chopos**  
Se venden unos 500 e varios dimensiones. Razón, Marqués de San Nicolás, 16, 2.º, der. cha. Logroño

**NODRIZAS**  
\* Soltera leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el médico de Alesanco, D. Cro Pérez.  
\* Casada, de 22 años, leche de 6 m. se, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Baldomero Laineza, estanco, en HARO.  
**Leños**  
Se venden de todas clases a precios económicos. SALMERON, 5

**Persona formada**  
Desea gabinete para su estudio, con asistencia o sin ella. Razón, LA RIOJA  
**Ya llegó**  
el NEKRAJ superior y puro para braseros. Se servirá todos los pedidos pen lentes, y se reciben nuevos avisos en la calle de Calahorra, 5, entr. y en el estanco de San Agustín. Precio del saco de un hectolitro (100 litros) seis pesetas, a domicilio.  
**Se arrienda**  
un hermoso almacén con agua, cuadra y pajar. Razón. Vara de Rey, 25, 1.º

**Simiente**  
Se venden 100 kilos de alfalfa limpia, superior, a 140 ptas. kilo. Informa Carmelo Medrano, calle Ancha Rincón de Soto.  
**Emisión de Obligaciones**  
La Sociedad Inmobiliaria e Industrial de Recalde-berri, domiciliada en Bilbao, ha puesto en circulación sus obligaciones hipotecarias, cuyo valor nominal es de 500 pesetas por título.  
Se han emitido con ocasión de 1.º de noviembre a 492 pesetas, rntan 6 y medio por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, son amortizables a la par en un plazo máximo de 25 años, y disfrutan de garantía de primera hipoteca sobre inmuebles, cuya tasación pericial alcanza al 135 por 100 del importe del capital emitido. El de la anualidad, está garantizado por rentas e ingresos que alcanzan a un mínimo de 150 por 100 de la suma a que asciende aquella.  
El prospecto y las condiciones de emisión con el plano y la hoja de tasación pericial, podrán obtenerlo las personas que deseen interesarse en la compra de obligaciones en la Casa de Banca de los señores Herrero, Riva y Compañía, de esta plaza, en su Sucursal de Calahorra, y en las oficinas de sus corresponsales en esta provincia, quienes, así como los Corredores de Comercio, se encargarán de las operaciones de compra de títulos en firme, hasta que se cubra la cantidad que se ha reservado para la venta en esta provincia.

**Personas formadas**  
Desea gabinete para su estudio, con asistencia o sin ella. Razón, LA RIOJA  
**Ya llegó**  
el NEKRAJ superior y puro para braseros. Se servirá todos los pedidos pen lentes, y se reciben nuevos avisos en la calle de Calahorra, 5, entr. y en el estanco de San Agustín. Precio del saco de un hectolitro (100 litros) seis pesetas, a domicilio.  
**Se arrienda**  
un hermoso almacén con agua, cuadra y pajar. Razón. Vara de Rey, 25, 1.º

**Simiente**  
Se venden 100 kilos de alfalfa limpia, superior, a 140 ptas. kilo. Informa Carmelo Medrano, calle Ancha Rincón de Soto.  
**Emisión de Obligaciones**  
La Sociedad Inmobiliaria e Industrial de Recalde-berri, domiciliada en Bilbao, ha puesto en circulación sus obligaciones hipotecarias, cuyo valor nominal es de 500 pesetas por título.  
Se han emitido con ocasión de 1.º de noviembre a 492 pesetas, rntan 6 y medio por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, son amortizables a la par en un plazo máximo de 25 años, y disfrutan de garantía de primera hipoteca sobre inmuebles, cuya tasación pericial alcanza al 135 por 100 del importe del capital emitido. El de la anualidad, está garantizado por rentas e ingresos que alcanzan a un mínimo de 150 por 100 de la suma a que asciende aquella.  
El prospecto y las condiciones de emisión con el plano y la hoja de tasación pericial, podrán obtenerlo las personas que deseen interesarse en la compra de obligaciones en la Casa de Banca de los señores Herrero, Riva y Compañía, de esta plaza, en su Sucursal de Calahorra, y en las oficinas de sus corresponsales en esta provincia, quienes, así como los Corredores de Comercio, se encargarán de las operaciones de compra de títulos en firme, hasta que se cubra la cantidad que se ha reservado para la venta en esta provincia.

**Personas formadas**  
Desea gabinete para su estudio, con asistencia o sin ella. Razón, LA RIOJA  
**Ya llegó**  
el NEKRAJ superior y puro para braseros. Se servirá todos los pedidos pen lentes, y se reciben nuevos avisos en la calle de Calahorra, 5, entr. y en el estanco de San Agustín. Precio del saco de un hectolitro (100 litros) seis pesetas, a domicilio.  
**Se arrienda**  
un hermoso almacén con agua, cuadra y pajar. Razón. Vara de Rey, 25, 1.º

**Simiente**  
Se venden 100 kilos de alfalfa limpia, superior, a 140 ptas. kilo. Informa Carmelo Medrano, calle Ancha Rincón de Soto.  
**Emisión de Obligaciones**  
La Sociedad Inmobiliaria e Industrial de Recalde-berri, domiciliada en Bilbao, ha puesto en circulación sus obligaciones hipotecarias, cuyo valor nominal es de 500 pesetas por título.  
Se han emitido con ocasión de 1.º de noviembre a 492 pesetas, rntan 6 y medio por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, son amortizables a la par en un plazo máximo de 25 años, y disfrutan de garantía de primera hipoteca sobre inmuebles, cuya tasación pericial alcanza al 135 por 100 del importe del capital emitido. El de la anualidad, está garantizado por rentas e ingresos que alcanzan a un mínimo de 150 por 100 de la suma a que asciende aquella.  
El prospecto y las condiciones de emisión con el plano y la hoja de tasación pericial, podrán obtenerlo las personas que deseen interesarse en la compra de obligaciones en la Casa de Banca de los señores Herrero, Riva y Compañía, de esta plaza, en su Sucursal de Calahorra, y en las oficinas de sus corresponsales en esta provincia, quienes, así como los Corredores de Comercio, se encargarán de las operaciones de compra de títulos en firme, hasta que se cubra la cantidad que se ha reservado para la venta en esta provincia.

**Personas formadas**  
Desea gabinete para su estudio, con asistencia o sin ella. Razón, LA RIOJA  
**Ya llegó**  
el NEKRAJ superior y puro para braseros. Se servirá todos los pedidos pen lentes, y se reciben nuevos avisos en la calle de Calahorra, 5, entr. y en el estanco de San Agustín. Precio del saco de un hectolitro (100 litros) seis pesetas, a domicilio.  
**Se arrienda**  
un hermoso almacén con agua, cuadra y pajar. Razón. Vara de Rey, 25, 1.º

**Simiente**  
Se venden 100 kilos de alfalfa limpia, superior, a 140 ptas. kilo. Informa Carmelo Medrano, calle Ancha Rincón de Soto.  
**Emisión de Obligaciones**  
La Sociedad Inmobiliaria e Industrial de Recalde-berri, domiciliada en Bilbao, ha puesto en circulación sus obligaciones hipotecarias, cuyo valor nominal es de 500 pesetas por título.  
Se han emitido con ocasión de 1.º de noviembre a 492 pesetas, rntan 6 y medio por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, son amortizables a la par en un plazo máximo de 25 años, y disfrutan de garantía de primera hipoteca sobre inmuebles, cuya tasación pericial alcanza al 135 por 100 del importe del capital emitido. El de la anualidad, está garantizado por rentas e ingresos que alcanzan a un mínimo de 150 por 100 de la suma a que asciende aquella.  
El prospecto y las condiciones de emisión con el plano y la hoja de tasación pericial, podrán obtenerlo las personas que deseen interesarse en la compra de obligaciones en la Casa de Banca de los señores Herrero, Riva y Compañía, de esta plaza, en su Sucursal de Calahorra, y en las oficinas de sus corresponsales en esta provincia, quienes, así como los Corredores de Comercio, se encargarán de las operaciones de compra de títulos en firme, hasta que se cubra la cantidad que se ha reservado para la venta en esta provincia.

**Personas formadas**  
Desea gabinete para su estudio, con asistencia o sin ella. Razón, LA RIOJA  
**Ya llegó**  
el NEKRAJ superior y puro para braseros. Se servirá todos los pedidos pen lentes, y se reciben nuevos avisos en la calle de Calahorra, 5, entr. y en el estanco de San Agustín. Precio del saco de un hectolitro (100 litros) seis pesetas, a domicilio.  
**Se arrienda**  
un hermoso almacén con agua, cuadra y pajar

Reformas militares

CONTINUACIÓN

Esta en la guerra actual, parece decisiva. La Artillería de campaña...

nado o la naturaleza de su empeño. Esto es indispensable. Mientras ese material se adquiere...

La tracción de este regimiento debe ser toda mecánica.

Artillería pesada de Sitio

Los adelantos de la industria, al crear las enormes piezas de 28, 30 y 42 cm...

do en pocos días los fuertes mejor acorazados, hacen desear que nuestro Ejército se provea de tan costosos elementos...

Entre tanto, y a fin de que dispongamos de piezas gruesas hasta donde hoy cabe lograrlo, se propone que las Comandancias de Artillería...

El día 12 de diciembre con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor P. de Satrústegui

Todas ellas deberán instruirse constantemente en la marcha por

caminos de creciente dificultad, en la elección y ocupación de posiciones, y en la práctica del tiro en campos siempre distintos, a ser posible.

Las columnas de municiones de grupo, divisionarias y de Cuerpo de Ejército, las baterías pesadas de campaña...

Requisición una ley de requisición que, mediante bien estudiadas facilidades y ventajas concedidas a los particulares...

Artillería de plaza y costa

Para el empleo de las piezas de plaza y costa, distribuidas actualmente en el interior y en el litoral de la Nación...

La organización de estas unidades será substancialmente la actual, con las variaciones en las plantillas...

Reconocidos como deficientes, por lo antiguos los armamentos de ciertas plazas, es de urgencia llevar a cabo ampliaciones en su dotación de Artillería...

Recordados ya los tipos de Artillería a que debe confiarse la defensa de dichas bases navales, conocidos los elementos de toda clase que, formando parte del servicio peculiarmente artillero...

tema de municionamiento, uno de telemetría, otro de comunicaciones con teléfonos y telégrafos, con o sin conductores, el de iluminación de las baterías, el de proyectores para vigilancia y protección de líneas de torpedos...

Industria militar

Los inmensos efectivos de los Ejércitos europeos que actualmente luchan y la suma intensidad de la pelea, han dado lugar a que todos los combatientes se encuentren escasos de material y municiones...

paz después de descubrir sus necesidades vendían a los extranjeros, han agotado sus existencias en los primeros meses y acudido ansiosamente a movilizar sus fábricas...

Cuando se haga la paz sabremos la participación que tuvieron en el abasto la industria privada y la militar, y el juicio formado de las calidades y precios de los productos...

FIGURINES Se ha recibido nueva remesa en LA RIOJA. Especiales de abrigos y hechura sastrer. Imprenta, 9.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMACION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobine Deschiens VINO y JARABE CURA SIEMPRE.

Servicios de la C.ª Trasatlántica DE BARCELONA Línea de Nueva York, Cuba, Méjico. El 25 de novbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga...

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA Servicio directo de Bilbao a Montevideo y Buenos Aires El día 12 de diciembre con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor P. de Satrústegui

Cafés de la "Compañía Colonial" SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECANICA Zurcir y remendar NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Balneario de Cestona Aguas indicadas con éxito maravilloso en la enfermedad del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

EVITACANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del Dr. WINTER Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Tiene V. sabañones? Use hoy mismo el infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos.

M. Antoñana GRABADOR LOGROÑO Bisutería, incrustaciones y damasquinos, sellos de caucho y metal, para tinta y lacre.

Reuma Se cura pronto y radicalmente con la Litina soluble del doctor Abadía. 6 pts. frasco. Generalmente basta un frasco.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE PARA casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

Pinillos, Izquierdo y Compañía CADIZ VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido y confortable Príncipe de Asturias El nuevo y magnifico vapor efectuará su salida para Buenos Aires, el 17 de diciembre del puerto de Barcelona.

PARA CURAR e ALIVIAR LA TOS TÓMENSE LAS ANTIGUAS y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.

FOLLETON DE LA RIOJA 105 El capitán La Chesnaye NOVELA POR EPNEÑO CAPENDU —He sido, como tú, juguete de una ilusión. —Es probable— dijo Cabeza de Lobo.

dos, reclinados en el suelo, en pie y paseando cerca de sesenta hombres que parecían instalados allí como en un cuerpo de guardia. La audacia, el valor, las malas pasiones y hasta el crimen se leían en aquellos rostros bronceados, de ojos hundidos de espesas barbas y erizados cabellos.

lo sirve para llamarme a mí. Y Flor de Manzano entró en una tercera gruta menor que la anterior, pero más llena aún de mercancías, barriles de pólvora, armas y víveres. Era un verdadero arsenal.

al anciano, maese Eudo con la frente livida y contraído el entrecejo, parecía presa de un violento y penoso esfuerzo de imaginación. —Mucho has tardado,—dijo bruscamente.

por que atestiguan la falsedad de la acusación. —Pues ¿por qué has bajado? —El capitán había dicho que estaría aquí de vuelta a las nueve, y como es la una de la noche he creído que la tempestad le había impedido ponerse en camino.

estremeció: el timbre pareció arrancarle bruscamente de su meditación. —¡La una y media, y no vuelve! ¡Mis hijos han sucumbido! ¡Ay de vosotros d'Aumont y Van Helmont! Me vengaré cruelmente. Pero es preciso que sepa... es indispensable que esta mujer hable... es forzoso.

Aldah no respondió. —¡Responde!—gritó el anciano. —¿No estás lúcida? —Sí... balbuceó la joven. —Obedece, pues. ¿Los ves? —No puedo ver... —¿Por qué? ¿por qué? —No lo sé...